



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **26-06-2018** a las **16.31.17**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2017)		Divorciado/a o separado/a legalmente	
01 NIF		H: hombre <input type="checkbox"/> M: mujer <input checked="" type="checkbox"/> 05 M		Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input checked="" type="checkbox"/> 07 X Viudo/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
02 Apellidos y nombre MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES		Fecha de nacimiento 10/20/01/1960		Grado de discapacidad. Clave 11		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": <input type="checkbox"/> 13	

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía LUGAR		16 Nombre de la Vía Pública	
17 Tipo de numeración NUM	18 Número de casa 68	19 Calificación del número	20 Bloque
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio MARBELLA	
		29 Provincia MALAGA	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
41 País		40 Provincia / Región / Estado	
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)		42 Código País	
44 Nacionalidad			

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral	
50 4	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53 3	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 H	
58 Apellidos y nombre BROBERG LARS GUNNAR SUNE		Fecha de nacimiento del cónyuge 60 14/03/1943	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62	
15 Tipo de Vía		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63	

15 Tipo de Vía		16 Nombre de la Vía Pública	
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio	
		29 Provincia	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
41 País		40 Provincia / Región / Estado	
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)		42 Código País	
44 Nacionalidad			

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo **67** Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 **70 01**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias _____	103.446,54	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)] _____	103.446,54	0011
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)] _____	103.446,54	0016
Suma de rendimientos netos previos _____	103.446,54	0017
Otros gastos deducibles _____	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)] _____	101.446,54	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)] _____	101.446,54	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0024
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades _____	9,60	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)] _____	9,60	0034
Gastos fiscalmente deducibles _____	8,71	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)] _____	0,89	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)] _____	0,89	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro _____	0,89	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble _____	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble _____	1	0059
Uso. Inmueble _____	1	0060
Situación. Inmueble _____	1	0061
Referencia catastral. Inmueble _____		0062
Dirección del inmueble _____		0065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble _____	14.400,00	0069
Gastos deducibles de 2017. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble _____	1.150,21	0071
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble _____	3.552,00	0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble _____	9.697,79	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble _____	5.818,67	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble _____	3.879,12	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble _____	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble _____	1	0059
Uso. Inmueble _____	2	0060
Situación. Inmueble _____	1	0061
Referencia catastral. Inmueble _____		0062
Dirección del inmueble _____		0065
Periodo computable. Inmueble _____	365	0067
Renta imputada. Inmueble _____	2.867,79	0068

Inmueble 3

Número de orden del inmueble _____	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble _____	1	0059
Uso. Inmueble _____	1	0060
Situación. Inmueble _____	1	0061
Referencia catastral. Inmueble _____		0062

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Dirección del inmueble			0065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	11.402,39		0069
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.992,56		0076
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	900,00		0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	8.509,83		0079
Rendimiento neto reducido. Inmueble	8.509,83		0083

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4		0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE		0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00		0057
Naturaleza. Inmueble	1		0059
Uso. Inmueble	2		0060
Situación. Inmueble	4		0061
Periodo computable. Inmueble	365		0067
Renta imputada. Inmueble	5.024,00		0068

Inmueble 5

Número de orden del inmueble	5		0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE		0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50		0057
Naturaleza. Inmueble	1		0059
Uso. Inmueble	2		0060
Situación. Inmueble	1		0061
Referencia catastral. Inmueble			0062
Periodo computable. Inmueble	365		0067
Renta imputada. Inmueble	203,99		0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	8.095,78		0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	12.388,95		0085

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE		0086
NIF de la entidad. Inmueble			0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble	0,39		0088
Naturaleza. Inmueble	1		0089
Situación. Inmueble	3		0090

Regímenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE		0195
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas			0196
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	0,40		0198
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	12,53		0231

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Rendimiento neto atribuido por la entidad	69,46		0205
Rendimiento neto computable [(205)-(206)-(207)-(208)]	69,46		0209
Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos	69,46		0235

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,89		0409
--	------	--	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	122.000,73		0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	122.000,73		0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,89		0435
---------------------------	------	--	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	122.000,73	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	122.000,73	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,89	0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	22.900,91	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	23.905,19	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	555,00	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	22.373,66	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	23.350,19	0503
Tipo medio estatal	18,33	0504
Tipo medio autonómico	19,13	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,08	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,08	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,08	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,08	0511
Tipo medio estatal	8,98	0512
Tipo medio autonómico	8,98	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	22.373,74	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	23.350,27	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	26,25	0521
Por donativos, parte autonómica	26,25	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	70,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	52,50	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	22.347,49	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	23.324,02	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	22.347,49	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	23.324,02	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	45.671,51	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	45.671,51	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	27.928,85	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	1,82	0559
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	2.166,45	0560
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	12,53	0562
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	30.109,65	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Cuota diferencial [(557)-(569)]	15.561,86	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	15.561,86	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	23.324,02	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	23.324,02	0625

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="BROBERG LARS GUNNAR SUNE"/>
------------	-----------------------------	---

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="122.000,73"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text" value="0,89"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="22.373,74"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="23.350,27"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="22.347,49"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="23.324,02"/>		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="15.561,86"/>			
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0630"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	<p>NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="text"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="9.337,12"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.</p>	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	<p>Devolución: <input type="text"/></p> <p>Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/></p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>

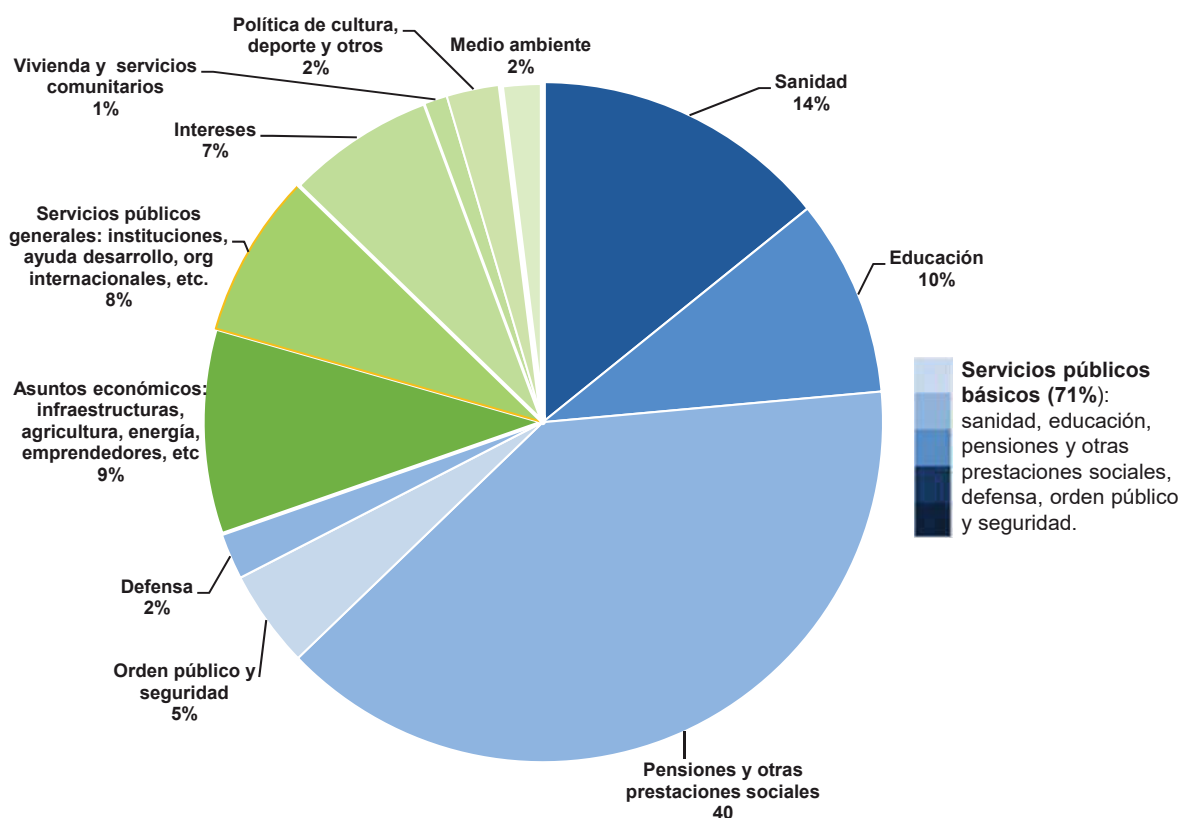
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2017 se encuadran en la casilla 0557 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 0557 menos casilla 0625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 0625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2016, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2016), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>